

Guía docente de la asignatura

Antropología y PolíticaFecha última actualización: 28/06/2021
Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 23/07/2021**Máster**

Máster Universitario en Filosofía Contemporánea

MÓDULO

Módulo 1: Docencia

RAMA

Artes y Humanidades

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

5

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Se trata de conocer, analizar y repensar las relaciones entre la antropología y el pensamiento político y moral, con especial atención a la tradición de pensamiento biopolítico, tanto es sus manifestaciones naturalistas como, sobre todo, en las que tienen lugar en el contexto del pensamiento de la diferencia.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.



- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios, o multidisciplinares, los conceptos, teorías o modelos relacionados con si el campo de la Filosofía.
- CG02 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados; redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos; o formular hipótesis filosóficas razonables.
- CG03 - Emitir juicios filosóficos en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04 - Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación desde un punto de vista filosófico; transmitir emociones y convicciones; asesorar a personas y a organizaciones.
- CG05 - Poseer habilidades de investigación filosófica que les habiliten para la realización de estudios doctorales de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Distinguir entre modos adecuados y deficientes de argumentación filosófica.
- CE02 - Identificar los nexos internos entre la diversidad de los métodos de investigación filosófica y establecer, en la investigación, conexiones complejas sobre la base de la discusión razonable.
- CE03 - Manejar nociones y preguntas fundamentales para conectar la reflexión filosófica y los conflictos de nuestro mundo socio-cultural.
- CE04 - Relacionar la circunstancia histórica de cada uno de los autores o autoras con su producción filosófica, así como evaluar los supuestos históricos y la repercusión histórica de cada posición filosófica.
- CE05 - Valorar críticamente la posición de un autor o autora respecto a un problema. Confrontar los diversos planteamientos y soluciones a un mismo problema.
- CE06 - Identificar las propias necesidades de información y distinguir y localizar las principales fuentes de información, sabiendo manejar los recursos disponibles en la Universidad y las nuevas tecnologías.
- CE07 - Presentar de manera estructurada un programa tentativo de investigación para su discusión con los compañeros.
- CE08 - Reflexionar acerca del propósito de la investigación a partir de los propios intereses filosóficos, mostrando capacidad para profundizar en el estudio de la filosofía contemporánea de forma autónoma y creativa en relación con alguna de las materias incluidas en el Máster.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Las competencias generales y específicas expresadas asumen un enfoque conforme con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de los valores



democráticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Manejar datos y teorías de las ciencias antropológicas y de la antropología filosófica que sean relevantes para el estudio de los problemas morales, políticos y jurídicos
2. Explicar el sentido del término “biopolítica” en las filosofías de Foucault, Agamben, Esposito y Negri, y cómo afecta a la conceptualización moderna de lo político.
3. Situarse en el debate filosófico entre posiciones humanistas, antihumanista y posthumanistas y conocer sus repercusiones en las relaciones entre antropología y política.
4. Plantear un problema biopolítico utilizando el adecuado aparato conceptual y sabiendo argumentar acertadamente.
5. Exponer y debatir el sentido de conceptos como libertad, subjetividad, ideal, democracia, globalización, totalitarismo, pluralismo, etc. en el marco del pensamiento biopolítico y antropológico

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Biopolítica y antihumanismo en Foucault: diferentes enfoques biopolíticos (organicista, antropológico-humanista y naturalista; las biopolíticas de Foucault; políticas de la vida y políticas sobre la vida; la vida como virtualidad en Deleuze.
2. La diferencia entre biopoder y biopolítica en Negri y Hardt: el imperio y la multitud; humanismo integral y ontología optimista; el devenir príncipe de la multitud.
3. La posibilidad de una biopolítica afirmativa y la crítica a la noción de persona en Esposito: communitas versus immunitas; biopolítica versus tanatopolítica.
4. Biopolítica y Soberanía en Agamben: exclusión inclusiva; biopolítica menor o positiva; crítica al humanismo.
5. Biopolítica y humanismo: potencias y posibilidades; un humanismo más allá de la crítica biopolítica; los ideales de humanidad.

PRÁCTICO

Comentario en clase de los textos fundamentales de la bibliografía fundamental.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



G. Agamben, Homo Sacer, Pretextos, 1998, pp. 9-23, 230-239.

- Medios sin fin. Notas sobre la política, Pre-textos, Valencia, 2001, pp. 13-43, 53-56,

- La comunidad que viene, Pre-textos, Valencia, 2006, pp. 41-42, 69-71.

G. Deleuze, "Últimos textos: El 'Yo me acuerdo'. La Inmanencia: una vida...", Contrastes, 7 (2002), pp. 210-237.

R. Esposito, Política y pensamiento, Comares, Granada, 2016, pp. 43-108.

M. Foucault, "El sujeto y el poder" (en H. L. Dreyfus y P. Rabinow, Michel Foucault: beyond structuralism and hermeneutics, Chicago University Press, epílogo a la 2ª ed.), 1983.

- Historia de la sexualidad (vol I). La voluntad de saber, Siglo XXI, 2005, pp. 163-176.

- El nacimiento de la biopolítica (Curso del Collège de France, 1978-1979), Madrid, Akal, 2009, pp. 13-36.

M. Hardt y A. Negri, Imperio, Paidós, Barcelona, 2002 (1ª ed. orig. 2000), pp. 37-72, 95-96.

- Multitud. Guerra y democracia en la era del imperio, Debolsillo, Barcelona, 2006 (1ª ed. orig. 2004), pp. 13-20.

- Commonwealth. El proyecto de una revolución del común, Akal, Madrid, 2011 (1ª ed. orig. 2009), prefacio, todas las secciones finales y el Intermezzo.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

G. Agamben, "Una biopolítica menor: entrevista con Giorgio Agamben" (conversación con Stany Grelet y Mathieu Potte-Bonneville), Vacarme, 10 (2000).

- Lo abierto: el hombre y el animal, Pre-textos, Valencia, 2005.

- "¿Qué es un dispositivo?", Sociología, 73 (2011)

O. Barroso, "La inmanencia, una persona. Diálogo con Roberto Esposito", en J.F.G. Casanova, O. Barroso y R. Espinoza (eds.), El cuerpo y sus expresiones, Editorial Universidad de Granada, en prensa.

- "Potenza e virtù. L'umanesimo dopo la notte dell'uomo", en D. Gentili (ed.), Italian Theory, Derive Approdi, Roma, en prensa.

G. Deleuze, "¿Qué es un dispositivo?", en VV.AA., Michel Foucault, filósofo, Barcelona, Gedisa, 1990.

Derrida, "Los fines del hombre", en Márgenes de la filosofía, Cátedra.

R. Esposito, Bíos. Biopolítica y filosofía, Buenos Aires, Amorrortu 2006, pp. 15-27, 41-72, 235-312.

- Tercera persona. Política de la vida y filosofía de lo impersonal, Buenos Aires, Amorrortu, 2009.



- Comunidad, inmunidad y biopolítica, Herder, Barcelona, 2009, pp. 79-93, 123-204.
- Pensiero vivente. Origene e attualità della filosofia italiana, Einaudi, Torino 2010
- D. Gentili, Italian Theory. Dall'operaismo alla biopolítica, Il Mulino, Bologna 2012

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Tutorías colectivas
- MD02 Tutorías individuales
- MD03 Trabajos y otras actividades dirigidas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las sesiones y participación activa en ellas: entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 30% de la calificación final.
- Los trabajos y otras actividades dirigidas: entre el 20 y el 60% de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, los fijará el profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el trabajo escrito que se exija para evaluación.

La calificación final de cada asignatura se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de



obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- El alumnado que haya cumplido con la asistencia exigida, será evaluado a través de los mecanismos establecidos en la evaluación ordinaria.
- El alumnado que no haya cumplido con la asistencia exigida tendrá que realizar una prueba escrita de una hora de duración en la que tendrá que responder a cuatro cuestiones sobre el temario desarrollado en clase.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Una prueba escrita de una hora de duración en la que habrá que responder a cuatro cuestiones sobre los contenidos explicados en clase y proporcionados por el profesor.

